Derecho Internacional Público II – RRII – Año 2021 - UdelaR

Prof. Ag. Ana María Pereyra

Propuesta de trabajo monográfico

Podrá acceder a la realización del trabajo monográfico, aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento, sobre exoneraciones:

*“Art. 10: (…) Los estudiantes que cursen una asignatura en este régimen exonerarán la asignatura en los casos en que obtengan una calificación final del curso (establecida con independencia de la monografía) de 9 (MB) o superior y hayan realizado el trabajo monográfico al que se refiere el siguiente párrafo aprobándolo con una calificación de 6 (B) o superior.*

*A efectos de la exoneración antedicha se les otorgará a los estudiantes que obtuvieren en el primer interno una calificación de 8 (MBB) o superior la posibilidad de realizar un trabajo monográfico que necesariamente será individual.”*

El trabajo monográfico, consistirá en un trabajo individual escrito sobre UN TEMA que será elegida por el estudiante, de una lista de posibles temas identificados in fine, por el equipo docente. El trabajo tiene carácter de individual, por lo que **NO está permitido el trabajo grupal.**

La fecha de entrega será el día **3 de Diciembre del 2021.**

Características del trabajo:

La redacción de este deberá tener las siguientes características: formato Word, letra Times New Roman, tamaño 12, justificado, interlineado de 1,15, con una extensión mínima de 5 carillas y máxima de 10, dentro de las cuales no se incluirá la caratula ni la carilla destinada a la bibliografía.

En la caratula, deberán constar:

* Datos de la materia.
* Plan por el cual se encuentra inscrito en la materia;
* Título del trabajo;
* Fecha de entrega;
* Datos del alumno

La entrega se realizará, al correo electrónico de la Prof. Ana María Pereyra el que fue proporcionado oportunamente al alumnado y que se encuentra en EVA.: **anape3002@yahoo.com****,** **michopitea@gmail.com****,** **albbkoc@hotmail.com**

La lista de temas surge al final del presente archivo.

**No se admitirá la entrega fuera de la fecha establecida.**

Cordiales saludos y éxito;

Equipo docente

DIP II RRII

**ANEXO I – TEMAS**

A continuación, se describe la lista de temas, sobre la cual cada alumno habilitado podrá elegir uno a los efectos de la realización de la monografía, en las condiciones descriptas ut supra.

1) Parlamento Europeo, Parlamento Andino y Parlasur:  características, diferencias, áreas de coincidencia.

2) Las formas supranacionales de integración regional y la atribución del ejercicio de competencias.

3) La Organización de los Estados Americanos; su historia, sus logros y sus límites.

4) La solución de controversias en el Mercosur: evolución y acervo jurisprudencial.

5) El proceso del Euro en el ámbito de la Unión Europea.

6) La Organización Mundial de la Salud; naturaleza, actividades, gobernanza y su labor en la presente crisis sanitaria.

7) El Mercosur como bloque regional: acuerdos comerciales, intra y extra-bloque.

8) ALADI como paragua jurídico de los bloques subregionales.

9) El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, evolución y perspectivas.

10) El Consejo de Seguridad y la discusión sobre su modificación.

11) Qué modificaciones introduce el Tratado de Lisboa en el proceso de la Unión Europea.

12) Las organizaciones centroamericanas y sus rasgos de supranacionalidad.

13) ¿Por qué hablamos de informalidad en los procesos de integración y cooperación de Asia Pacífico?

14) ASEAN Y APEC. Establezca similitudes y diferencias entre ambos.

15) Relevancia del concepto de Panafricanismo en la construcción de la Unión Africana.

16) La Liga Árabe, ¿organización internacional o unión de Estados?

**NOTA: Dentro de la temática seleccionada, el estudiante podrá precisar el tema específico a desarrollar agregando al título de la pregunta seleccionada, un subtítulo que indique la especificidad de este.**